



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 282/2010
Bahía Blanca, 2 de septiembre de 2010

VISTO:

La sustanciación del llamado a concurso ordinario para cubrir cuatro cargos de Ayudante de Docencia “A” dedicación simple en el Area Ciencias del Comportamiento;

CONSIDERANDO:

Que uno de los cargos concursados ha sido obtenido por la Médica María de Luján Rábago;

Que la citada docente tiene actualmente un contrato vigente en el mismo cargo y en la misma Area;

Que corresponde entonces rescindir el contrato;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 3 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Rescindir el contrato firmado con la Médica María de Luján Rábago (Leg.12368) a partir del 2 de septiembre de 2010..

Artículo 2º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas y, cumplido, archívese.